

Participación Argentina en Gemini

Estimadas y estimados usuarios del Observatorio Gemini,

me dirijo a ustedes a fin de informarles las últimas novedades sobre la participación argentina en Gemini.

En primer lugar, cabe recordar que el actual convenio Gemini, que sustenta el funcionamiento de dicho Observatorio, vence el 31 de diciembre de 2021. El nuevo convenio, redactado de acuerdo a las intenciones manifestadas por cada país en 2018, y que ya fue firmado por la mayor parte de los países, incluye un 3.1% de participación argentina en el financiamiento y en el uso del tiempo de los telescopios, tal como sucede actualmente. También es necesario mencionar que en este momento, Argentina aún debe pagar la mayor parte de su contribución financiera a Gemini por el año 2019, una parte de la de 2020 y la mitad de 2021.

Por otra parte, les informo que, con fecha 3 de diciembre de 2020, mediante la resolución 2020-425-APN-MCT, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCyT) creó el Sistema Nacional de Astronomía y Ciencias del Universo (SINACU), cuyos propósitos según dicha resolución son, entre otros:

"Promover el acceso por parte de la comunidad científica argentina a observatorios, facilidades e instrumentos de clase mundial."

"Optimizar el uso de los recursos y fondos públicos." (Anexo SINACU IF-2020-84043244-APN-SSCI#MCT, A.)

En dicha resolución se establece además la estructura del SINACU, dentro de la cual se crea un Consejo Asesor (CA) entre cuyas funciones se establece:

"f) Evaluar periódicamente la conveniencia de continuar, ampliar, disminuir o discontinuar la participación argentina en los proyectos que implican erogaciones regulares por participar en la fase operativa de la facilidad." (Ibidem 3.6.f)

En diciembre de 2020, el MinCyT designó como integrantes de dicho Consejo Asesor a la Dra. Paula Benaglia (IAR) y los Dres. Diego García Lambas (IATE) y Daniel Gómez (IAFE). Posteriormente, en marzo de este año, se incorporó a los Dres. Favio Faifer (FCAG) y Ricardo Podestá (OAFa). Finalmente, en los primeros días de junio se sumó como integrante el Dr. Leonardo Pelliza (presidente de la Asoc. Argentina de Astronomía).

Tal como nos anticipara el Sr. Secretario de Articulación Científico Tecnológica del MinCyT, Dr. Juan Pablo Paz, en la reunión que mantuvo con la Oficina Gemini Argentina (OGA) el 9 de diciembre de 2020, el MinCyT solicitó en mayo pasado al CA del SINACU que discutiera la continuidad de la participación de Argentina en Gemini y formulara una recomendación al respecto.

De acuerdo a lo informado por el Dr. Faifer, representante de la FCAG, al Consejo Federal de Astronomía, el CA del SINACU, en su reunión del 4 y 18 de junio, decidió pronunciarse sobre este tema. No hubo acuerdo al respecto entre todos los miembros del CA, por lo cual se emitieron dos dictámenes.

El dictamen de minoría, firmado por los Dres. Podestá y Faifer, recomienda la continuidad en Gemini a través de la firma del convenio tal como se encuentra redactado actualmente, proponiendo asimismo una evaluación de Gemini y demás proyectos con los plazos necesarios y adecuados al caso, y solicitando un aumento del presupuesto del SINACU.

El dictamen de mayoría, firmado por los restantes cuatro miembros del CA, recomienda la continuidad en Gemini, con una reducción de la participación argentina, eventualmente gradual, de forma tal de destinar dichos fondos a otros proyectos. En el mismo se solicita además un aumento del presupuesto del SINACU, y se recomienda realizar gestiones con universidades nacionales y otros organismos para obtener fondos adicionales para Gemini.

La OGA aún no dispone de información oficial acerca del curso dado a dichos dictámenes. Sin embargo, como responsable de la OGA, debo manifestar a nuestros usuarios que una eventual reducción importante de nuestra participación en Gemini, unida a la situación de atraso en los pagos, muy probablemente implicará en el corto plazo dificultades operativas muy serias en nuestra utilización de dicho Observatorio. De la misma forma, considero oportuno mencionar que esta Oficina no recibió a la fecha ninguna consulta de parte del CA del SINACU sobre el impacto y las implicancias que podría tener sobre los proyectos de los astrónomos argentinos una eventual reducción.

Por último, deseo agradecer las manifestaciones de apoyo a la permanencia de Argentina en Gemini que esta Oficina ha recibido en los últimos meses, por parte de numerosos astrónomos argentinos residentes en nuestro país y en el extranjero y de instituciones muy importantes de la astronomía argentina.

Les saluda atentamente,

Gabriel Ferrero
Coordinador Oficina Gemini Argentina

Oficina Gemini Argentina
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación